

TRIBUNAL DE ÉTICA JUDICIAL

MEMORIA DESCRIPTIVA

AÑO 2005

En virtud de los Acuerdos Reglamentarios dictados por el Tribunal Superior de Justicia, Números Seiscientos Noventa y Tres, Serie “A”, del 27-11-03 (Código de Ética para Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial) y Setecientos Veintidós, Serie “A”, del 30-07-04 (Reglamento de Organización y Funcionamiento del Tribunal de Ética para Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba), el Tribunal de Ética Judicial continuó sesionando durante el corriente año, habiéndose realizado 23 (veintitrés) reuniones (04/02, 18/02, 25/02, 11/03, 18/03, 01 /04, 15/04, 29/04, 13/05, 26/05, 10/06, 24/06, 22/07, 12/08, 26/08, 09/09, 23/09, 07/10, 21/10, 04/11, 18/11, 02/12, 16/12), registrándose en el año 2005 hasta la fecha, el ingreso de 20 expedientes, en relación a los cuales se dictaron 15 (quince) resoluciones definitivas así como otros 4 (cuatro) fallos que correspondían a otros tantos obrados pero del 2004, año en el que ingresaron diez expedientes, todos los cuales se encuentran resueltos, por lo que en relación al 2005 se encuentran en trámite 5 (cinco) causas. Asimismo, de todas las resoluciones dictadas durante el corriente año se puede hacer la siguiente discriminación en cuanto a lo decidido: Recomendación simple (4) – Recomendación con elevación de copia de las actuaciones al Tribunal Superior de Justicia a los efectos de su ponderación y resolución en el marco de las facultades constitucionales asignadas (5) - Desestimación o conclusión de las actuaciones y archivo (5) - Resoluciones dictadas ante consultas formuladas (4) y resoluciones varias (3). Por otra parte, se designó nuevamente como Presidente para el año 2006, al Dr. Rogelio Ignacio Ferrer Martínez. CORDOBA, 16 de diciembre de 2005.